



PLATAFORMA POR EL ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN

Sr.D°. Cristóbal Montoro Romero.

Ministro de Hacienda y de Función Pública.

Señor ministro, por la presente le traslado mi malestar e indignación ante la paralización que está sufriendo el proceso de jubilación anticipada de los policías locales con motivo de la demora por su parte en remitir a la secretaría de estado de la seguridad social el informe requerido el pasado mes de octubre por dicho departamento ministerial.

A estas alturas del procedimiento no existe causa alguna que pueda explicar este injustificado y premeditado retraso que dura ya cerca de 3 meses, desconociendo por completo a que puede obedecer el mismo.

No castigue ni perjudique ni un minuto más a los compañeros y compañeras que por su edad están ya en disposición de poder acogerse a la medida y que esperan ansiosamente la aprobación del añorado Real Decreto.

Acabe pues con la mentada paralización, achacable a todas luces a su ministerio, dando las órdenes oportunas para que remita de forma urgente el informe demandado, permitiendo con ello que el proceso supere su penúltimo trámite para dar paso a continuación al dictamen del Consejo de Estado y a la aprobación del RD en Consejo de Ministros.

Resulta tremendamente injusto que por culpa de este formalismo administrativo la finalización del proceso no sea ya una realidad, por ello, le reitero mi petición para que ponga de su parte y con la mayor diligencia posible remita el susodicho informe.

Le recuerdo que según los estudios y la memoria realizada por los distintos departamentos del ministerio de la seguridad social, en función a la pirámide de edad del colectivo, cuando la medida entre en vigor se podrán acoger unos 3.600 agentes, lo cual supone un escaso 5% de los 69.500 que componemos el colectivo.

Dependerá de usted, casi en exclusiva, que los policías locales de toda España podamos disponer más pronto que tarde del RD por el que llevamos años trabajando.